

Hacia una interpretación antropológica de la corrupción¹

Ludwig Huber - IEP



Corrupción es vista, como una categoría cultural con significados que varían con el tiempo y que pueden ser comprendidos en su contexto sociocultural e histórico específico.

Introducción

La corrupción ha sido tradicionalmente analizada bajo una mirada neoclásica que la ha definido como un comportamiento incorrecto de individuos. Esta mirada no ha logrado captar el fenómeno en su real complejidad.

De esta manera, la investigación de Ludwig Huber incorpora en su análisis el contexto sociocultural e histórico en el que se desarrolla la corrupción, en tanto se busca la inclusión de la variable "cultura" lejos de una perspectiva que solo tenga en cuenta el factor institucional para explicar las razones de la corrupción en nuestro país.

La corrupción es vista, pues, como una categoría cultural con significados que varían con el tiempo y que pueden ser comprendidos en su contexto sociocultural e histórico específico. Es así que se eligió a la ciudad de Ayacucho como caso de estudio, para lo que se realizó entrevistas individuales y grupales con funcionarios públicos, profesores, periodistas y ciudadanos. Además, se hizo seguimiento a los medios de

«...se intentó ubicar el problema de la corrupción no como una actividad con expresiones idénticas y objetivas en todos los espacios, sino como una práctica social con variaciones locales y diacrónicas»

comunicación locales y nacionales. Con ello, según Huber, se intentó ubicar el problema de la corrupción no como una actividad con expresiones idénticas y objetivas en todos los espacios, sino como una práctica social con variaciones locales y diacrónicas.

Asimismo, la investigación alude a la tendencia a la simplificación del problema, pues la corrupción suele ser vista desde un enfoque que busca soluciones en lugar de una comprensión del problema. Así, el interés del estudio se dirige hacia esto precisamente: la comprensión del fenómeno.

El proyecto de investigación está enfocado hacia la pequeña corrupción que afecta a millones de personas en su rutina diaria. Se trata de actos de corrupción que se producen diariamente, los que son difíciles de detectar y de sancionar. Ello significa también que, a pesar de su pasmosa presencia en los discursos públicos y privados, la incidencia actual de la corrupción es extremadamente difícil de estudiar. El hecho de que se trate, además, de un concepto cargado de connotaciones ético-morales negativas implica que hay también un sesgo inevitable en la recopilación de los datos, pues existe una fuerte tendencia de que los informantes se presenten solo como víctimas.

Efectivamente, una de las características del fenómeno es que los corruptos siempre son los "otros". Más que datos duros sobre incidencias efectivas de la corrupción, lo que, según el autor, *ningún* estudio sobre la corrupción que reclama seriedad puede proveer, el trabajo presenta un estudio sobre la moral pública.

La corrupción y sus interpretaciones

La corrupción es, desde mediados de los años noventa, uno de los problemas más discutidos dentro de

1/ Este artículo es el resumen de la investigación "Hacia una interpretación antropológica de la corrupción", realizada en el marco del Concurso de Investigación CIES ACIDI-IDRC 2005.

«...una de las características del fenómeno es que los corruptos siempre son los “otros”»

la política internacional, pues, se supone, no solo constituye un problema para el desarrollo económico, sino que además fomenta un ambiente antidemocrático y refleja un déficit de gobernabilidad. Por ello, organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) han dado un espacio privilegiado a la lucha contra la corrupción en las agendas de desarrollo. Instituciones no gubernamentales como Transparencia Internacional también se han sumado a la lucha. Países como el Perú se adaptan a las agendas promovidas por las agencias internacionales, las mismas que se concentran en soluciones técnico-instrumentales derivadas del análisis económico.

El descubrimiento de la corrupción como problema

El Banco Mundial define la corrupción como “el abuso de poder público para el beneficio privado”. Ello representa para Huber una visión normativa y universal que no permite variaciones. De acuerdo con esta definición, la mayoría de investigaciones ha tendido a presentar a la corrupción como una “patología social en la que las consecuencias resultan nefastas”.

Sin embargo, en los años sesenta del siglo pasado un grupo de estudiosos –inspirado por el funcionalismo de Robert K. Merton y conocido colectivamente como el grupo de los “revisionistas”– defendió la idea de que la corrupción, en ciertas circunstancias, puede ser de utilidad social. Para estos “revisionistas”, la corrup-

ción era una consecuencia inevitable –en realidad, un indicio– de la modernización, en el peor de los casos un mal necesario; en el mejor, una fuerza positiva capaz de promover el crecimiento económico.

Es así que autores como Nathaniel Leff, Colin Leys, J.S. Nye y Samuel Huntington, entre otros, sostienen que la corrupción es un fenómeno que, en ciertas circunstancias, ayuda a contrarrestar una serie de factores desestabilizadores. Por ejemplo, puede ser funcional para el desarrollo porque permite superar las leyes tradicionales o las reglamentaciones burocráticas que traban la expansión económica. Sin embargo, los autores dejan en claro que las consecuencias positivas de la corrupción son más una excepción que una regla.

En la actualidad, este tipo de enfoques no son políticamente oportunos puesto que el enfoque hegemónico define la corrupción como un fenómeno que afecta al desarrollo económico, a las instituciones estatales, a la consolidación de la democracia y al fortalecimiento de la sociedad civil, sobre todo en los países en vías de desarrollo. Se trata de un enfoque promovido por el BM, que a partir de 1997 empezó a diseñar programas para combatir la corrupción y que a mediados de los años noventa se convierte en el programa bandera del BM. En él, el BM gasta anualmente 10 millones de dólares.

De acuerdo con sus propios estatutos, el Banco Mundial no puede basar sus decisiones en criterios políticos y, por lo tanto, tiene que despolitizar la corrupción. Por consiguiente, ha optado por un enfoque que presenta la corrupción como un problema económico y social, mas no político; una disfunción institucional que aflora siempre y cuando las políticas económicas no son bien diseñadas, el nivel de educación es bajo, la sociedad civil subdesarrollada y la *accountability* del sector público débil. Como la corrupción es explicada con la actitud rentista de los funcionarios públicos, debe ser superada a través de la desregularización, es decir, mientras menos burocracia, menos corrupción. La retórica anticorrupción

«La corrupción es [...] uno de los problemas más discutidos dentro de la política internacional, pues, se supone, no solo constituye un problema para el desarrollo económico, sino que además fomenta un ambiente antidemocrático y refleja un déficit de gobernabilidad»

Foto CIES



El Banco Mundial ha optado por un enfoque que presenta la corrupción como un problema económico y social, mas no político.

se convierte, así, en una justificación para reformas neoliberales, despolitizadas y tecnócratas.

Por otro lado, los principios universalmente aplicables que promueve el BM implican la descontextualización de la corrupción, en contra de uno de los aspectos más importantes propagados por los "revisionistas" en los años sesenta.

Hacia una interpretación antropológica de la corrupción

Tal y como se ha aludido en párrafos anteriores, la mayoría de estudios actuales analizan la corrupción en términos de elección individual. El funcionario público corrupto es visto como una unidad económica que intenta maximizar sus ingresos. Así, se establece como premisa que la transparencia y la *accountability* acaban con la actitud rentista de los burócratas, estabilizan la burocracia, consolidan el mercado y promueven el desarrollo económico. Se trata de un enfoque que apuesta por modelos normativos y uniformizados.

Sin embargo, este tipo de discursos deja de lado otros enfoques propios de las Ciencias Sociales, algunos de los cuales presentan a la corrupción no solamente como una restricción que distorsiona el mercado, sino como *hecho social total*^{2/}. Entre ellas se encuentra también la antropología, que por mucho tiempo se había abstenido del estudio de la corrupción, entre otras razones debido al temor a enfrentarse a un tema con fuertes connotaciones etnocéntricas.

Las interpretaciones antropológicas de la corrupción parten de la premisa que las definiciones normativas y legales que utilizan los estudios económicos son demasiado limitadas para explicar el fenómeno. En antropología, la corrupción es considerada una práctica social compleja con sus variaciones

«...la mayoría de estudios actuales analizan la corrupción en términos de elección individual. El funcionario público corrupto es visto como una unidad económica que intenta maximizar sus ingresos»

2/ Se considera como hecho social total (*fait social total*) una actividad que tiene implicaciones en *toda* la sociedad, en las esferas económicas, legales, políticas y religiosas. A través de un hecho social total se vinculan diferentes prácticas e instituciones.

locales, donde se entremezclan prácticas como el nepotismo, el abuso de poder y la malversación de fondos públicos con estructuras particulares de reciprocidad y de poderes locales. Es decir, la corrupción no existe en el vacío social. Para entenderla hay que (re)contextualizarla.

El autor presenta una serie de estudios antropológicos sobre la pequeña corrupción en Asia y en África, en los cuales se retoma el debate sobre la contextualización del fenómeno, afectado por factores como los intereses personales, los valores culturales y el estatus socioeconómico. Tener en cuenta que la corrupción representa el abuso de un cargo público para el beneficio privado no permite entender por qué en diferentes sociedades y entre distintos grupos existen diferentes formas y conceptos. En este sentido, el estudio de la corrupción requiere, para Huber, un análisis "desde adentro" que incluya la lógica de la acción de los actores involucrados.

El antropólogo francés Jean Pierre Olivier de Sardan identifica un conjunto de "lógicas culturales" que, en su conjunto, constituyen un "complejo de la corrupción". Estas "lógicas culturales" se expresan en la práctica social cotidiana y no necesariamente están relacionadas con la corrupción. Sin embargo, debido a que otorgan un alto nivel de preferencia al contexto social primordial (la familia, la etnia, los amigos), pueden colisionar con la estructura oficial y contribuir a su proliferación. Cuando esta dinámica agarra ritmo,



La corrupción no existe en el vacío social. Para entenderla hay que (re)contextualizarla.

«Tener en cuenta que la corrupción representa el abuso de un cargo público para el beneficio privado no permite entender por qué en diferentes sociedades y entre distintos grupos existen diferentes formas y conceptos»

se genera un círculo vicioso que termina en la constitución de una “cultura de la corrupción”. Eso es lo que está sucediendo en muchos países subdesarrollados en circunstancias de una precariedad que convierte a la corrupción en una estrategia de supervivencia. Ello no implica que sea necesariamente valorada en términos positivos; la cultura, en cuanto otorga significado a los conceptos sociales, en estas condiciones, es más que nada reactiva.

De esta manera, la corrupción no existe en el vacío social. Debe ser comprendida en relación con las lógicas culturales. Los estudios de Ciencia Económica y de Ciencia Política realizados al respecto deberían ser complementados con trabajos enfocados en una cultura para una comprensión cabal del fenómeno.

La corrupción en el Perú: legado histórico y discurso reciente

Varios autores han destacado las raíces históricas de la corrupción en el Perú, desde la Independencia e incluso antes. El historiador Alfonso Quiroz, por ejemplo, sostiene que la corrupción se puede explicar como un legado colonial, es decir, como la persistencia de prácticas tradicionales en la administración pública. También Jeffrey Klaiber remonta los orígenes de la corrupción en el Perú a la sociedad colonial.

A pesar de tener una larga tradición en el Perú, la corrupción ha irrumpido impetuosamente en la conciencia pública nacional peruana solo en los últimos cuatro o cinco años. Un hito que marcó la conciencia de la opinión pública ocurrió con la difusión de los “vladivideos”, pues destapó la imagen de un Estado cleptocrático y socialmente debilitado.

No es fácil explicar esta súbita irrupción de la corrupción en el discurso público. En una síntesis de sus estudios antropológicos comparativos, el antropólogo alemán Dieter Haller sostiene que la corrupción es materia de escándalo público solo cuando el sistema hegemónico y las redes que lo sostienen entran en



Foto CIES

El año 2004, en el momento más débil del gobierno de Toledo fue también el año con más acusaciones de corrupción en su contra.

crisis. Esto significaría que las denuncias son la consecuencia de la *debilidad* del Estado más que de su supuesta o real corrupción. Un hecho parece confirmar esta hipótesis: el año 2004, en el momento más débil del gobierno de Toledo, tanto así que algunos medios especulaban abiertamente sobre su salida antes de cumplir con su mandato, fue también el año con más acusaciones de corrupción en su contra (fue el único año donde, según la encuesta de Proética, su gobierno fue considerado como más corrupto que el primer gobierno de Alan García.

Si ello es así, se puede presumir que la coexistencia de organismos gubernamentales y no gubernamentales que abanderan la lucha contra la corrupción, por un lado, y la ola de protestas sociales anticorrupción, por el otro, es solo circunstancial y sin vínculos. Mientras que los primeros se afirman en su afán por la gobernabilidad democrática, las últimas tratarían de aprovechar la debilidad del Estado para reconstruir y/o redefinir, a menudo violentamente, la constelación del poder local.

De otra parte, el significado otorgado a la corrupción en el discurso público ha cambiado fundamentalmente a lo largo de los siglos. Según Quiroz, “en la época colonial el término ‘corrupción’ no se utilizaba frecuentemente (...). En el Perú se hablaba en cambio de ‘abusos’, de ‘alcances’ y de ‘contrabando’ por parte de malos funcionarios reales que atentaban contra la Real Hacienda y los intereses de Su Majestad”³. En la actualidad, en cambio, el término está cargado de una gama muy amplia y confusa de significados que incluye *todo* tipo de arbitrariedad o de injusticia.

3/ Quiroz, Alfonso W. “Historia de la corrupción en el Perú: ¿es factible su estudio?”. En: *Homenaje a Félix Denegri Luna*. Lima: PUCP, 2000.

«Durante los últimos años, el tema de la corrupción se ha ido posicionando en el centro de la atención mediática ayacuchana. Pocos fenómenos son rechazados con tanta unanimidad como la corrupción»

La pequeña corrupción en Ayacucho: un estudio de caso

Ayacucho posguerra: un contexto fragmentado y conflictivo

Se ha convertido ya en una costumbre presentar a la pobreza y a las secuelas de la violencia como los elementos principales que definen el contexto social ayacuchano. En el imaginario nacional, Ayacucho es, más que nada, una sociedad *problemática*, impredecible, disconforme y estancada en trabas estructurales.

Las consecuencias del conflicto interno, junto con la precariedad económica, influyen para crear un clima peculiar, extremadamente fragmentado. Se ha constatado la ausencia de una élite dirigente y/o de una clase empresarial con la visión de impulsar el desarrollo regional. Las organizaciones sociales, por su parte, no tienen capacidad de convocatoria y de llegar a acuerdos. Así, existe una fuerte dispersión y una limitada representatividad, un contexto donde no existen instancias institucionales relativamente autónomas que articulen y representen intereses sociales, lo que hace que la política gire en torno a personas y no a programas e instituciones.



La estigmatización de la corrupción y su recriminación son un elemento central en todos los niveles sociales de la sociedad ayacuchana.

Las instancias de representación de la sociedad civil en el marco de la descentralización, como el Consejo de Coordinación Regional y los Consejos de Coordinación Local, no han pasado de ser meras instancias formales. Los procesos de Presupuesto Participativo, por su parte, congregan a pocos, mientras que la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, aunque tuvo una significativa presencia inicial, ahora se encuentra en un período de aletargamiento.

Ante la falta de canales institucionales, la gente recurre a las calles; la toma de locales, paros regionales, marchas y contramarchas son las manifestaciones habituales del descontento popular en Ayacucho.

En este contexto, la estabilidad social no la otorga la institucionalidad de un Estado que se encuentra lejos aún del ideal weberiano, sino el contexto familiar y el entorno amical, es decir, las redes sociales informales que se mencionaron en la introducción. La debilidad institucional no convierte a Ayacucho en una sociedad anómica, aunque la población tiene mucha más confianza en las relaciones personales que en las instituciones públicas, impersonales y ajenas. Una de las características de este contexto es la de integrar el Estado en el ámbito de las relaciones personales, es decir, la captura del Estado por la sociedad.

La corrupción: el discurso

Durante los últimos años, el tema de la corrupción se ha ido posicionando en el centro de la atención mediática ayacuchana. Pocos fenómenos son rechazados con tanta unanimidad como la corrupción y las connotaciones valorativas de este rechazo van mucho más allá de la noción predominante que la define como "abuso de un cargo público para el beneficio privado". La estigmatización de la corrupción y su recriminación son un elemento central en todos los niveles sociales de la sociedad ayacuchana y a menudo se subsume bajo este término a mecanismos que, en términos estrictos, no califican como

«La corrupción es un concepto cargado de valoraciones ético-morales, que define a la corrupción como el "mal" en sí, de modo que el uso del término incluye casi todo tipo de conducta con una carga emotiva desfavorable»



Según el Informe de la Defensoría del Pueblo 2002-2003; Ayacucho ocupó, a nivel nacional, el segundo lugar con 256 denuncias de corrupción en el sector educación, superado solo por la región Junín.

corrupción, desde un robo hasta el acoso sexual en una escuela.

En la conciencia de la población ayacuchana, la corrupción no se limita a la normatividad que orienta el discurso y la acción de los organismos anticorrupción, sino que va más allá de diversas actividades como el soborno, el desfalco, el nepotismo, la extorsión o el fraude. Es un concepto cargado de valoraciones ético-morales, que define a la corrupción como el "mal" *en sí*, de modo que el uso del término incluye casi todo tipo de conducta con una carga emotiva desfavorable. Se trata de un discurso con muchas connotaciones, pero, en el fondo, en su sentido figurativo, todo se sintetiza en la *injusticia*.

En el fondo, el discurso contra la corrupción expresa una percepción negativa generalizada sobre el Estado. Es un discurso lleno de dudas, de sospechas y de desconfianza, que revela cómo la idea del Estado está construida entre una población que se siente excluida y marginada. Es, en fin, una de las formas en que el Estado es apropiado en las prácticas ciudadanas cotidianas. El Estado es el "otro" excluyente, frente al que la sociedad se presenta con una identidad colectiva éticamente superior.

La corrupción: hechos

En el discurso, la corrupción es presentada como una constante indeseable, pero, a la vez, es una práctica generalizada en la que virtualmente todos participan. Es decir, la corrupción es tantas veces denunciada en palabras como es practicada en los hechos. Hay una palmaria contradicción entre los hechos y las denuncias, las que efectivamente casi nunca llevan a acciones concretas o a sanciones legales.

Sin pretender abarcar todo el espectro, el estudio encontró diferentes formas de la pequeña corrupción y las ordena en cinco rubros: comisiones pagadas por servicios ilícitos, pagos injustificados por servicios públicos regulares, los "cupos", nepotismo y favoritismo, así como la malversación de fondos públicos.

El estudio señala que todo eso es "pan de todos los días" en Ayacucho. Es algo que "se sabe" y se asume como normal en la vida cotidiana de la ciudad, aunque muy pocas veces es materia de quejas o de denuncia formales. Es ya parte de una manera de convivir, que además contradice el discurso a través del cual la sociedad se presenta solo como víctima. En realidad, más que víctima, la sociedad es cómplice.

Corrupción y educación

Con el objetivo de analizar el problema más de cerca, el estudio otorga particular énfasis al sector educación, por ser este el sector público más grande y, por consiguiente, más visible, así como el mercado laboral más importante de Ayacucho. Sin embargo, es plausible que las incidencias de corrupción en este sector estatal sean mayores que en los otros en términos numéricos, aunque no necesariamente diferentes en lo cualitativo.

Según el Informe de la Defensoría del Pueblo 2002-2003; Ayacucho ocupó, a nivel nacional, el segundo lugar con 256 denuncias de corrupción en el sector educación, superado solo por la región Junín. En ese sentido, las entrevistas realizadas dieron la impresión de que los favores a los aliados políticos o de cualquier otra índole son algo común en el manejo de las instituciones educativas. El estudio encontró incidencia de corrupción en todos los niveles, desde la pugna entre el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación para colocar gente de su entorno en las UGEL provinciales, pasando por la corrupción en la burocracia y en las instituciones educativas, hasta el aula. Como problema cardinal fue identificada la contratación. El sector educación es el mercado laboral

«Según el Informe de la Defensoría del Pueblo 2002-2003, Ayacucho ocupó, a nivel nacional, el segundo lugar con 256 denuncias de corrupción en el sector educación, superado solo por la región Junín»



El estudio comprueba que existe una contradicción entre el discurso y la práctica, en tanto la sociedad se presenta como víctima de un Estado amoral.

más importante en la región Ayacucho. El director de la institución educativa tiene una influencia importante en la contratación de docentes y en las entrevistas se ha recogido gran cantidad de testimonios sobre cobros indebidos para contratar a un(a) postulante.

Según Huber, se manifiesta así una consecuencia de una política pública bien intencionada –la descentralización–, que choca con una realidad social adversa, pues lo que se ha descentralizado es, después de todo, la corrupción. Con el agregado de que esta se hace más difícil de controlar, pues se trata de montos relativamente pequeños que, por lo general, no justifican llevar a cabo una auditoría, además en un ámbito geográfico muy disperso.

Los docentes, aunque rechazan la corrupción en su discurso, sostienen que la necesidad a veces no les brinda otra opción. Es decir, se presentan como víctimas porque reconocen que conseguir un puesto laboral con coimas es éticamente reprochable y legalmente vedado. Sin embargo, eso no explica la conducta de los “perpetradores”: los burócratas que hacen descuentos irregulares, los directores que chantajejan a postulantes, los profesores que venden notas.

Estado y sociedad en Ayacucho

El estudio comprueba que existe una contradicción entre el discurso y la práctica, en tanto la sociedad se presenta como víctima de un Estado amoral. Esta posición también es asumida por las instituciones que se dedican a la lucha contra la corrupción.

Sin embargo, solo con la complicidad, expresa o tácita, de la población se puede generar una cadena de comportamientos que convierte las prácticas

«El estudio comprueba que existe una contradicción entre el discurso y la práctica, en tanto la sociedad se presenta como víctima de un Estado amoral»

corruptas en una conducta habitual, la que finalmente termina anclándose en la estructura social. Ya no es la excepción, sino la regla. La tolerancia y la complicidad generan una legitimidad *de facto* y se desarrolla, así, un subsistema que tiende a expandirse hasta rozar los límites de la eliminación total del sistema normativo relevante, una “cultura de la corrupción”, donde las prácticas son consideradas como normales, simplemente porque así es.

El estudio de la corrupción nos lleva de esta manera a lo que el autor llama el “Estado realmente existente”. La definición de la corrupción como “abuso de un cargo público para el beneficio privado” supone una nítida separación entre ambas esferas. El fondo de esta perspectiva es la percepción de una administración pública íntegra y apolítica, en el sentido de la burocracia racional de Max Weber.

Sin embargo, muchos, probablemente la mayoría, de los funcionarios públicos de Ayacucho no cuentan con una capacitación profesional adecuada, no tienen un puesto de trabajo asegurado a mediano o a largo plazo ni pueden estar seguros de si a fin de mes cobrarán su sueldo. Son relativamente pocos los burócratas de carrera y la contratación depende más de la relación con la persona indicada que de la competencia técnica. Por ello, hay un permanente movimiento en los cargos públicos y cualquier cambio de un gerente municipal se hace sentir, casi de inmediato, en instancias inferiores como, por decir, el serenazgo. En el marco de la descentralización se han aumentado las burocracias, pero no se han modernizado en el sentido de una conducta profesional como la señala Weber. El funcionario típico ayacuchano es un funcionario “empresarial” en busca de dividendos, insertado en una amplia red de relaciones sociales, a las que puede recurrir en caso de una necesidad, pero a las que también tiene que apoyar cuando se lo piden

De esta manera, las normas de la burocracia moderna están sofocadas por obligaciones particulares. Hay un doble estándar: una fachada pública para los ajenos y una zona íntima, de exclusividad, para los propios. Los avances o retrasos en la atención, la celeridad o lentitud en los trámites, revelan quiénes pertenecen

al círculo y quiénes están fuera. Solo en la superficie, la burocracia ha logrado avances significativos en la obtención de rasgos universales, mientras que en lo esencial se mantiene la presión de grupos primarios.

Es en este sentido que se expresa con más claridad la persistencia de lógicas culturales. En la corrupción cotidiana se expresa este lado oscuro del “capital social”, un concepto que últimamente ha ganado fuerza en las agencias del desarrollo. El particularismo de las redes sociales informales obliga a un trato favorable para sus integrantes, aun cuando esté perjudicando los derechos de otros. El hecho de que alguien sea circunstancialmente portador de un cargo público no cambia nada, la burocracia estatal, que de acuerdo con la normatividad debería ser inmune a los intereses personales, no se libra de estos esfuerzos de personalizar las relaciones sociales. Esta práctica se ha generalizado, existe una presión social que hace difícil, si no imposible, rechazar la demanda de un familiar o de un amigo.

El caso ayacuchano muestra que en el Perú y, sobre todo, en las zonas periféricas, es difícil hacer una separación nítida entre el sector público y el sector privado. El Estado como “botín”, como espacio para buscar el beneficio personal, es una figura muy generalizada, de modo que el problema de la corrupción quizá no sea tanto proteger a la sociedad de un Estado abusivo. El problema sería más bien cómo evitar las diferentes formas de “captura del Estado” (*state capture*), no solo a nivel del Gobierno Central y de las grandes empresas (una de las principales preocupaciones del Banco Mundial), sino también a nivel micro, en el contexto local y por parte de los estratos sociales populares.

Conclusiones

La corrupción puede ser un fenómeno patológico, tal como lo sostienen la mayoría de las publicaciones y de las instituciones multinacionales que hemos descrito en el primer capítulo. Pero para propósitos

«El Estado como “botín”, como espacio para buscar el beneficio personal, es una figura muy generalizada, de modo que el problema de la corrupción quizá no sea tanto proteger a la sociedad de un Estado abusivo»

analíticos, debería ser tratada como el producto de una relación específica entre Estado y sociedad. La definición de la corrupción como “abuso de un cargo público para el beneficio privado” implica la existencia de determinadas condiciones políticas; cuando estas no existen, fallan los parámetros. Este es el caso en el contexto del presente estudio, donde las esferas pública y privada se compenetrán mutuamente y no permiten una separación nítida para el análisis.

Las expectativas que las organizaciones anticorrupción ponen en la sociedad civil para “vigilar” al Estado y para ejercer presión para una mayor *accountability* y transparencia parten, sin mayor análisis, de una percepción liberal-democrática de la sociedad civil, la que no necesariamente ocurre en un país como el Perú y mucho menos en las periferias. El problema de la pequeña corrupción no es el problema de un (mal) Estado *versus* una (buena) sociedad civil, sino que ambos forman parte del mismo sistema de intercambio de bienes y servicios que forman el “complejo de la corrupción”.

Todo lo dicho tiene consecuencias evidentes para la lucha contra la corrupción. Si las formas y la incidencia se encuentran fuertemente influenciadas por el contexto sociocultural específico, entonces es razonable concluir que los esfuerzos para su reducción deben ser social y culturalmente adecuados. Las iniciativas contra la corrupción deberían evitar simplificaciones, como dar por sobreentendidos unos ideales burocráticos generalizados y considerar la relación compleja entre legalidad y legitimidad en un contexto específico.



Foto CIES

La corrupción puede ser un fenómeno patológico pero para propósitos analíticos, debería ser tratada como el producto de una relación específica entre Estado y sociedad.